



NOTA DE PRENSA

Tras conocer la propuesta de convocar el Foro Profesional

Indignación ante el empeño del ministro de Sanidad en engañar a la profesión enfermera y a la opinión pública sobre la prescripción

- La Mesa de la Profesión Enfermera considera intolerable la actitud de Alonso de diseñar una “cortina de humo” en forma de reunión con las profesiones afectadas por el RD de prescripción enfermera cuando, públicamente y sin ambages, reitera que no va a derogar la norma porque “no cree haberse equivocado, ni ahora tiene capacidad política para hacerlo”.
- El Foro Profesional debería haberse convocado antes de que el Gobierno decidiese en el último minuto “echar a la basura” los acuerdos alcanzados con los profesionales, los partidos políticos y todos los gobiernos autonómicos, sostiene la Mesa. Ahora, cuando han surgido los problemas y la mayor parte de las CC.AA. se oponen al decreto sigue instalado en su error y recurre a una “farsa” disfrazada de diálogo para ganar tiempo ante la incertidumbre política.
- La Enfermería valora la actitud de rechazo al texto normativo de la mayoría de las consejerías de Sanidad autonómicas en el seno del Consejo Interterritorial del SNS, aunque les reiteran que, hasta que ésta no se modifique, deben cumplirla en todos sus extremos

Madrid, 14 de abril de 2016. – La Mesa de la Profesión Enfermera ha manifestado su profunda indignación por la negativa del ministro de Sanidad en funciones, Alfonso Alonso, a cambiar el Real Decreto que regula la prescripción enfermera, e intentar ahora, con la convocatoria del Foro Profesional, engañar –de nuevo- a los profesionales y confundir a la

opinión pública. La supuesta llamada al diálogo que supondría esa reunión carece de sentido desde el momento en que el titular de Sanidad reconoce abiertamente que no piensa modificar el RD pese al clamor autonómico, pero además en la situación actual ni siquiera tiene potestad para hacerlo.

La Mesa, integrada por el Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería, SATSE, considera “muy cobarde” la actitud del titular de Sanidad de convocar el citado Foro e intentar trasladar a los profesionales un problema que él mismo ha generado. Del mismo modo resulta indignante la cerrazón de Alonso al ignorar que la mayoría de las comunidades autónomas quieren una nueva redacción del Real Decreto, consensuado con la profesión enfermera, que acabe con la grave situación de inseguridad jurídica y deterioro asistencial que se está produciendo en todos los servicios de salud.

Asimismo, la Mesa apunta que, en todo caso, el Foro Profesional debería haberse convocado antes de que el Gobierno decidiese en el último minuto “echar a la basura” los acuerdos alcanzados a lo largo de muchos años con los profesionales, los partidos políticos y los gobiernos autonómicos y aprobar una norma que perjudica a todos y que sólo responde a los intereses “trasnochados” de cierta élite médica.

El desinterés y desprecio del ministro queda patente desde el momento que decidió no convocar un Consejo Interterritorial monográfico para abordar este tema, como le pedían muchos consejeros autonómicos, y relegar al punto 23 del orden del día de la reunión el problema de la prescripción enfermera. En la nota de prensa emitida desde Sanidad, la crisis desatada por el decreto se despacha en apenas cuatro líneas y sin aportar una solución efectiva.

De otro lado, tanto SATSE como el Consejo General de Enfermería valoran positivamente la actitud de rechazo al texto normativo de la mayoría de las consejerías de Sanidad autonómicas en el seno del Consejo Interterritorial, aunque les reiteran que, hasta que ésta no se modifique, deben cumplirlo en todos sus extremos y no trasladar a los profesionales que nada ha cambiado y que todo sigue igual. Desde la Presidencia de las dos organizaciones se asegura que “sólo confiamos en las consejerías para que den una solución conjunta al problema existente”.

La Mesa de la Profesión Enfermera reitera que el Real Decreto contradice lo establecido en la Ley del Medicamento en lo relativo a la participación de la Enfermería en la prescripción de determinados medicamentos sujetos a prescripción médica, y ha provocado, además de una lamentable situación de inseguridad jurídica, un gran malestar y frustración entre los propios profesionales de enfermería, así como complicaciones en la atención a los ciudadanos.